

# Apuesta por La Siberia Reserva de la Biosfera



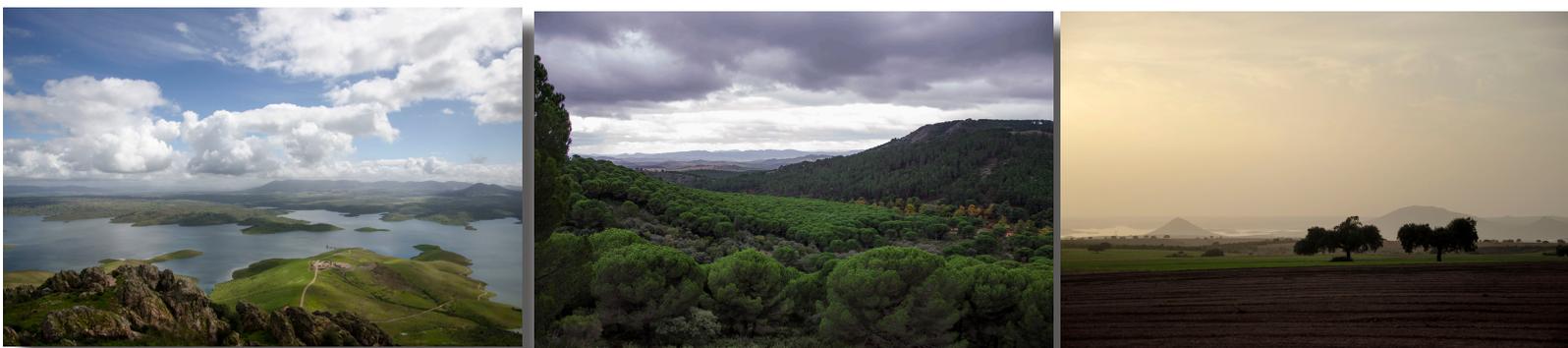
**PROCESO DE INFORMACIÓN PARA LA  
DECLARACIÓN DE LA SIBERIA COMO  
RESERVA DE LA BIOSFERA**



Candidatura  
RESERVA DE LA  
BIOSFERA DE  
LA SIBERIA

# ¿QUÉ SON LAS RESERVAS DE

Las Reservas de la Biosfera son una distinción que otorga la **UNESCO** a territorios o **comarcas geográficas** por ser representativas de un **entorno de gran valor** y conservación, en las que se pretende **poner en marcha un plan de desarrollo** que garantice el mantenimiento de **sus valores**, pero a su vez **implique un desarrollo económico y social del territorio**.



Se otorga a territorios para **OFRECER RESPUESTAS A NUEVOS RETOS**, similares en todo el Planeta:

- La pérdida de conocimientos tradicionales
- La pérdida de diversidad cultural y de población
- El aumento del cambio climático
- El fomento del desarrollo económico y humano de forma sostenible y respetuosa con el entorno

Para ello deben cumplir tres **funciones básicas**:

- Conservación: para la preservación de los ecosistemas, paisajes y especies
- Desarrollo: para promover la economía sostenible y el desarrollo humano
- Logística: que abarca entre otros, la investigación, la formación, la capacitación, la educación ambiental y el intercambio de información en áreas como la conservación y el desarrollo sostenible.

En definitiva son **una apuesta** para conciliar la conservación de **nuestros paisajes, dehesas, montes**, etc, con el **desarrollo económico y social** de los **habitantes del territorio** y sus **generaciones futuras**.

# LA BIOSFERA?

La distinción de la UNESCO es una **MARCA de calidad para el territorio**, que lo avala por su patrimonio natural, cultural, paisajístico y productivo y su compromiso por el desarrollo sostenible. Una herramienta **para incrementar su calidad de vida y su sentimiento de orgullo** por ver reconocido su patrimonio.



La Reserva de la Biosfera es una herramienta para **promover el desarrollo socioeconómico de territorios con espacios protegidos**, que debido a las medidas conservadoras impuestas pueden ver mermado el desarrollo ligado a sus recursos.

Para el cumplimiento de las funciones en las Reservas de la Biosfera se realiza una **distribución del territorio en tres tipos de zonas**, con el objetivo de planificar el tipo de actuaciones que se desarrollarán desde el Plan de Desarrollo propuesto según las necesidades del territorio:

- **Núcleo**, donde se prioriza la conservación de los valores del patrimonio de ecosistemas, de especies y cultural;
- **Tampón**, donde se hace compatible el uso del territorio con la conservación de los atributos naturales y culturales;
- **Transición**, zona que comprende aquellas áreas más transformadas y donde se promueven actividades económicas sostenibles para favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales.

## ¿Qué es la UNESCO?

Es la **ORGANIZACIÓN de las NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

El principal objetivo de la UNESCO es: “contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones y las personas”.

## ¿Qué es el PROGRAMA MaB?

**El Programa Hombre y Biosfera (MaB) es quien promueve las Reservas de Biosfera**

- su fin es el desarrollo de las ciencias naturales y sociales
- para el uso sostenible de los recursos y
- para la conservación de la diversidad biológica,
- mejorando la relación entre personas y su entorno

# ¿PORQUÉ DEBE SER RECONOCIDA LA SIBERIA COMO RESERVA DE LA BIOSFERA?

- **POSEE** TODOS LOS INGREDIENTES NECESARIOS: **CULTURA + PAISAJES + RECURSOS + NATURALEZA.**
- **SU EXTENSIÓN Y SU DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS**, que pocas comarcas pueden tener.
- **SU RIQUEZA DE RECURSOS PRODUCTIVOS**, de gran tradición en la comarca (ovino, aceite, apicultura, cinegético, agua, forestales, turísticos, naturales,...)
- ES UNA **OPORTUNIDAD DE DESARROLLO** a la que otros territorios no pueden optar, ya que no han sabido “guardar” su patrimonio natural y cultural, hoy irrecuperables.
- SERÁ UN **IMPULSO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL** así demostrado en otros territorios.
- **NO GENERA MÁS NORMATIVA DE LA YA EXISTENTE.** Por tanto no conlleva nuevas restricciones
- SE CREARÁ con la **IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD.** SIN IMPOSICIÓN. Todos opinamos: agricultores, ganaderos, comerciantes, empresarios, administraciones, ciudadanos, etc.
- PUEDE **ATRAER FONDOS E INVERSIONES** gubernamentales y europeas, gracias a su declaración

# ¿QUÉ BENEFICIOS APORTA UNA RESERVA DE LA BIOSFERA?



## **ORGULLO COMARCAL**

- Crear **IDENTIDAD COMARCAL**
- Generar **COHESIÓN** y **PROYECTO UNITARIO**

## **MARCA DE CALIDAD**

- Colocar el **TERRITORIO** de **LA SIBERIA** en el **MAPA**
- Prestigiar el **TERRITORIO**, sus **EMPRESAS** y sus **PRODUCTOS**
- Ampliación de los **MERCADOS DE PRODUCTOS**

## **PLAN DE DESARROLLO**

- **FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN** del tejido empresarial y **CREACIÓN DE EMPLEO**
- Generar **OPORTUNIDADES** de **FORMACIÓN** y **CAPACITACIÓN** para los **SECTORES PRODUCTIVOS**
- La **recuperación, OPTIMIZACIÓN** y **mantenimiento** de las **ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES**

## **APOYO LOGÍSTICO**

- **COOPERAR** con otras reservas de las biosferas en proyecto de **INNOVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN**
- Lograr **ACCEDER A AYUDAS NACIONALES Y EUROPEAS** a las que hoy en día no tenemos acceso

# INCONVENIENTES

## NO EXISTEN

Todo depende de nuestra **capacidad de compromiso y nuestro propio esfuerzo** para:

- Trabajar con una **visión y estrategia común** que nos haga sumar esfuerzos y ser más efectivos
- Superar los inconvenientes de un **territorio con poca cultura emprendedora y de cooperación entre municipios y sectores**
- **Dejar de pensar en lo local y empezar a pensar en global**, y así tener una oportunidad en una sociedad cada día más competitiva

Posibles **inconvenientes, no ser objetivos** y plantear actuaciones muy ambiciosas y de difícil realización, pero principalmente **no cumplir los compromisos adquiridos**, y por tanto no llevar a cabo el plan de desarrollo propuesto por el territorio

La figura de la **Reserva de la Biosfera** es una **herramienta a nuestra disposición** que otorga la **UNESCO** para **ayudarnos en este reto de desarrollo comarcal**, y todo depende del uso que hagamos de ella.

**¿TE APUNTAS? APUESTA POR LA SIBERIA**

## ¿SE PUEDE IMPONER LA DECLARACIÓN DE UNA RESERVA DE LA BIOSFERA?

**NO, ES UNA DECISIÓN VOLUNTARIA DE LAS PERSONAS DEL TERRITORIO**, que quieran impulsar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, de forma que garanticen a sus futuras generaciones el mantenimiento de sus recursos productivos, sus tradiciones, su patrimonio, su cultura y paisaje.

## ¿SUPONE LA DECLARACIÓN COMO RESERVA DE LA BIOSFERA MÁS RESTRICCIONES AL TERRITORIO?

**NO**, la Reserva de la Biosfera es un 'título' que concede la Unesco, organismo que no legisla ni puede imponer restricciones, por tanto, **no añade restricciones legales adicionales por su declaración**.

En definitiva, pertenecer a una Reserva de la Biosfera no es sinónimo de más restricciones ni de más normativas que puedan dificultar aún más la vida en nuestro territorio; en el caso, por ejemplo, de los ganaderos, estos seguirán pudiendo instalar una explotación —siempre que cumpla con la legislación vigente—, por su parte, los cazadores podrán seguir cazando en el territorio igual que lo han hecho hasta ahora, y así con todas las actividades que le permitan la legislación vigente, igual que han hecho hasta ahora.

# ¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?

La presencia de un Órgano de Gestión, la existencia de un **Plan de Desarrollo** y la **participación** de la ciudadanía **son la base fundamental en la que se apoya la gestión de las Reservas de la Biosfera**. El Plan de desarrollo es el instrumento fundamental para conceptualizar y animar las acciones que se desarrollarán en la Reserva de la Biosfera.

El **plan de desarrollo** debe contener las **propuestas de mejora que planteen los habitantes del territorio**, que propicien la conservación de sus tradiciones, cultura y patrimonio y la mejora del rendimiento de sus aprovechamientos, generando valor añadido.

- Mejorar la **gestión y rendimiento** de nuestras **explotaciones ganaderas**, nuestra gran **producción oleica y apícola**, y el futuro que debe tener nuestro sectores **forestal y turístico**
- Crear **estructuras e infraestructuras** que transformen nuestros **productos** y nos permita **comercializarlos**, desde aquí, dándole el reconocimiento a nuestros **sectores tradicionales** (agricultura, ganadería y apicultura).
- Impulsar los sectores forestales y turísticos, hoy en día incipientes en la comarca, pero con mucho potencial de desarrollo
- Dar a conocer y **valorizar** nuestro **patrimonio cultural, tradiciones y gastronomía**
- Mejorar las **infraestructuras de comunicaciones y servicios**
- Otras necesidades y oportunidades que detecte el territorio y planten en el Plan de desarrollo de La Siberia



## ¿QUIÉN LO ELABORA?

El plan se creará con la implicación de la sociedad sin imposición.

**TODOS OPINAMOS:** agricultores, ganaderos, administraciones, empresarios, comerciantes, asociaciones, cazadores, forestales, ciudadanos,... a través de mesas sectoriales.

Es nuestra **oportunidad de decidir** qué necesita y qué queremos para nuestra comarca **LA SIBERIA**.

## ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

Se considerará como **Desarrollo Sostenible** a aquel desarrollo que **permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes** sin que por ello se vean comprometidas las capacidades de las **generaciones futuras** para satisfacer sus necesidades. Es decir, el desarrollo sostenible implica poner en marcha todo lo que sea necesario para **cubrir las demandas de la sociedad** pero a un nivel de **explotación de recursos consciente y respetuoso** para **con el medio ambiente natural**.

# LA COMARCA DE LA SIBERIA



El ámbito propuesto en **La Siberia** para su declaración como Reserva de la Biosfera ante la UNESCO, comprende los términos municipales de **Risco, Sancti-Spiritus, Tamurejo, Baterno, Garbayuela, Villarta de los Montes, Garlitos, Helechosa de los Montes, Esparragosa de Lares, Castilblanco, Valdecaballeros, Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro, Fuenlabrada de los Montes, Siruela, Talarrubias y Herrera del Duque.**

La Siberia abarca una **extensión de 2.691 km<sup>2</sup>** y está poblada por **20.525 habitantes**, su densidad es, por tanto, de 7,63 Hb/km<sup>2</sup>, frente a los 25,51 de Extremadura o los 82,51 de España. El **nombre de Siberia Extremeña** no es debido a la crudeza de su clima, aun siendo éste algo más riguroso al conjunto regional, sino por la lejanía a los centros administrativos y al aislamiento que históricamente ha sufrido, como consecuencia de las deficientes vías de comunicación.

Lo que hace **destacar** a la Comarca de La Siberia es que presenta una **gran variedad de paisajes y ecosistemas con un alto nivel de conservación**, y que alberga uno de los mayores índices de biodiversidad de la Península Ibérica. Aprovechando el caudal de los ríos Guadiana y Zújar, es **la mayor zona de costa dulce de España con 1.022 kilómetros.**

Sus valores han propiciado que se declaren un número elevado de **espacios naturales protegidos**, llegando a un porcentaje de más de un **46% del total de la superficie de la comarca.** Sin embargo y por desgracia, poco a poco se va viendo afectada por la despoblación y el abandono.

# LA POBLACIÓN

En los **últimos 30 años**, la comarca ha experimentado una **importante pérdida de población** y a un ritmo superior al observado en el conjunto de la provincia de Badajoz, lo que ha provocado una pérdida continua de peso relativo en la misma. La pérdida de población se cifra en **unas 7.561 personas** y su peso relativo en la provincia ha descendido desde el 4,2% en el año 1986 hasta el 3,0% en el año 2015.

## MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

### Y SALDOS MIGRATORIOS

- La **tasa de natalidad** media fue de 5,5 niños cada mil habitantes en el año 2013, proporción muy baja (inferior en 3 puntos a la media regional y en 6 puntos a la media nacional)
- La **tasa de mortalidad** media es de 14 defunciones por cada mil habitantes, 4 puntos superior a la media de Extremadura y 6 puntos superior a la de la media nacional.
- El **crecimiento natural**. La pérdida de población de la zona es de un 8,5 por mil habitantes, 7 puntos peor que el de Extremadura y casi 8 puntos inferior al nacional.
- El **saldo migratorio** para el conjunto de la comarca también es negativo lo que acentúa la pérdida de población, pero, en esta variable, los resultados no son tan homogéneos por municipios. Algunos pueblos, como Fuenlabrada de los Montes, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Risco han generado saldos migratorios positivos.

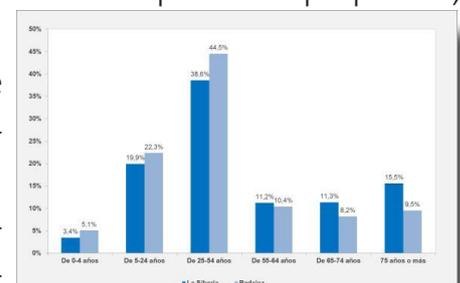
## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La comarca, en conjunto presenta una **distribución por sexo** equilibrada, aunque se observan desequilibrios por tramos de edad (en los tramos intermedios, el porcentaje de hombres es mayor).

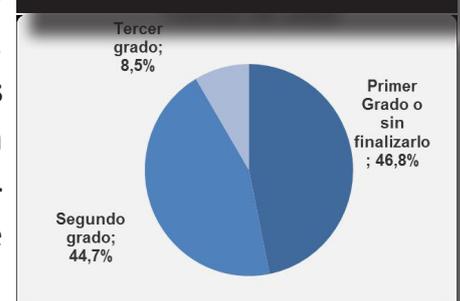
Asimismo, se observa un mayor grado de masculinización de los municipios más pequeños, donde el porcentaje de mujeres es en algunos casos del 45%.

La estructura de la población por **tramos de edad** muestra que **la población de la comarca está más envejecida** frente al conjunto de la provincia.

El **nivel de estudios** de la población de la comarca es, en conjunto, bajo. Casi la mitad de la población tiene estudios de primer grado o inferiores a estos. El 44,7% tiene estudios de 2º grado y el 8,5% tiene estudios de tercer grado o universitarios. Sin embargo, el **32,4% de los jóvenes de entre 25 y 29 años tiene estudios universitarios**. Estos resultados muestran la **importante ganancia educativa que ha experimentado la comarca** y la importancia de crear oportunidades de empleo que contribuyan a retener a la población más joven.



Tramos de edad



# ESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

## EL MERCADO DE TRABAJO

El **empleo de La Siberia**, por situación profesional, muestra la mayor importancia que el **empleo por cuenta propia** tiene en la comarca: el 28,4% de las personas ocupadas pertenece a esta categoría frente al 18,5% en el conjunto de la provincia. Sin embargo, es importante señalar que el peso de los/as empleadores/as es muy similar, aunque ligeramente superior en La Siberia. La diferencia está, sobre todo, en el porcentaje de **autónomos/as sin asalariados/as**, hecho vinculado al **mayor peso del sector primario en la economía comarcal**.

Por el contrario, el empleo **por cuenta ajena** estable, con contrato de trabajo fijo o indefinido tiene un peso muy inferior (43,5% frente a 54,8% en Badajoz), lo que determina una mayor vulnerabilidad económica ligada a una mayor temporalidad del empleo en la comarca.

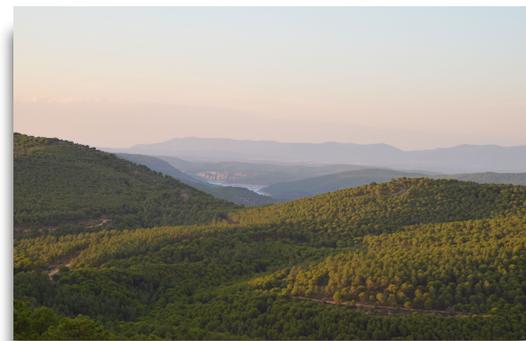
La **estructura ocupacional del empleo** comarcal apunta la importancia de dos sectores: **el 23,0%** de las personas ocupadas de la comarca **trabaja como vendedor, trabajador de la hostelería o de los servicios personales** y otros **15,4%** como trabajador cualificado **del sector agrícola, ganadero y forestal**.

## ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La **distribución del empleo por sectores de actividad** pone de manifiesto el **peso diferencial** que el **sector primario** (agricultura, ganadería y forestal) tiene en la comarca. Atendiendo a datos de afiliación a la Seguridad Social referidos a junio de 2016, el 34,0% de los trabajadores y trabajadoras en situación de alta en este registro, trabajaba en el sector agrario y ganadero mientras que en Badajoz este porcentaje es del 23,1% y en Extremadura del 22,3%.

La mayor diferencia se observa en el peso que el sector servicios tiene en el empleo comarcal, que es inferior en más de 10 puntos al que tiene en la provincia (53,2% frente a 63,7%).

El análisis de la **estructura productiva atendiendo al número de empresas no agrarias** ofrece resultados muy similares a los ya señalados a través del empleo: **la diferencia más significativa** de la comarca es **el menor desarrollo de los servicios de media y alta cualificación**.





# NUESTROS VALORES

## HISTORIA DEL USO Y POSESIÓN DE LA TIERRA

La Siberia es uno de los territorios menos conocidos en la península Ibérica y de Extremadura. Ha estado marcada por una fuerte relación entre el ser humano y el entorno natural. **Desde la prehistoria, los ríos Guadiana y Zújar y las sierras y llanos que los acompañan** han sido partes relevantes en los acontecimientos. La **orografía** ha influido en gran medida en los primeros lugares de asentamiento así como en la defensa del territorio. Los **cambios de propiedad, junto con la producción agrícola, ganadera y las infraestructuras hidráulicas para los embalses y la generación de energía, marcan a grandes rasgos unos hitos en el proceso de cambio del paisaje.**

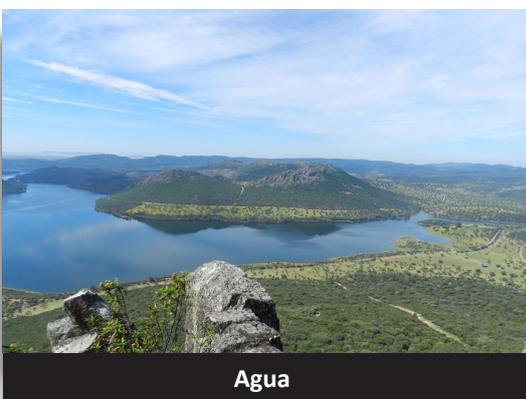
La comarca, **arqueológicamente**, es muy **rica en yacimientos**: castros, pinturas rupestres, villas, estelas, necrópolis... En la Edad Media, el Concejo de Toledo extendió su señorío por estas tierras. Desde la Puebla de Alcocer se emprendió la repoblación de la comarca: Siruela, Talarrubias, Casas de Don Pedro, Herrera del Duque....

**A lo largo de la historia**, quizá lo más destacable sean los **continuos avatares por los que atraviesa la zona**: Puebla de Alcocer, con su territorio, pasa en varias ocasiones a Toledo, a señorío y a vizcondado. Capilla (reconquistada en 1226) y Siruela pasan de la orden del Temple a la de Alcántara. El Estado de Capilla y el vizcondado de La Puebla se unirán en el siglo XVI, con un extenso territorio adscrito a la casa ducal de Béjar y posteriormente, a la de Osuna. Estos avatares llevan a algunas poblaciones a pertenecer en distintas épocas a diversas provincias (Toledo, Ciudad Real, Badajoz), hasta 1833, cuando se establece la configuración actual.

# RÉGIMEN DE PROPIEDAD

La Comarca de La Siberia cuenta con una **superficie de 269.169,33 hectáreas**, 2 **Mancomunidades** y **17 municipios**, repartida según los siguientes regímenes de propiedad:

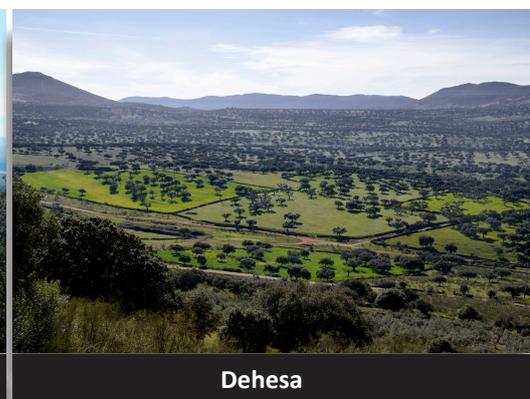
Unidad territorial	Régimen propiedad	Superficie	%
Urbano	Mixta	1.345,12	0,50
Dehesas boyales	Pública	11.821,05	4,39
Montes de titularidad pública	Pública	36.834,15	13,68
Agua	Pública	19.572,23	7,27
Fincas particulares	Privada	199.596,78	74,15
	<b>Total</b>	<b>269.169,33</b>	<b>100,00</b>



Agua



Urbano



Dehesa

# PATRIMONIO GEOLOGICO

La Comarca de La Siberia cuenta con un Patrimonio Geológico y Geomorfológico de una riqueza excepcional. Los lugares de mayor interés presentes en nuestra comarca son:

- Las **rañas**, destacando la raña de Valdecaballeros, la raña de Castilblanco y las rañas del Estena.
- El **relieve apalachense**, “el sinclinal de Herrera del Duque”, es un tipo de relieve formado sobre rocas sedimentarias plegadas y convertido en una plataforma de erosión.
- Vestigio de las glaciaciones del Cuaternario, épocas mucho más frías y lluviosas, son las **turberas**, hábitat muy escaso e interesante en Extremadura, y de las que en la comarca de La Siberia se encuentra uno de sus principales focos de representación, junto con Las Villuercas y el Sistema Central.



Trampal de Puerto Lobo



Sinclinal de Herrera del Duque

# PATRIMONIO NATURAL

Lo que hace destacar a la Comarca de La Siberia es que presenta una **gran variedad de paisajes y ecosistemas** con un alto nivel de conservación, y que alberga uno de los mayores índices de biodiversidad de la Península Ibérica.

El **buen nivel de conservación** y el **alto grado de variedad** que presenta es debido, aparte de sus características intrínsecas y singulares, a su **aislamiento, baja densidad de población** y a la **práctica tradicional de sus aprovechamientos**.

El territorio de La Siberia se **caracteriza** por la presencia de **abundantes pastos y dehesas**. Un porcentaje del 25 % de su superficie se encuentra ocupado por las formaciones de **bosques de coníferas y frondosas**, que pueden aparecer formando masas mixtas y asociados a diversas especies herbáceas y de matorral, constituyendo un elemento clave para el paisaje y para la supervivencia de su fauna.

Esta **gran diversidad de biotopos genera un alto nivel de biodiversidad**, sobre todo lo que se refiere a la **avifauna**, contando con más de 170 especies diferentes de aves, 40 especies de **mamíferos**, destacando las comunidades de quirópteros (murciélagos), más de 13 especies de anfibios, 18 de reptiles y 19 de peces.

Lo mismo pasa con la **vegetación**, contando La Siberia con **26 tipos diferentes de Hábitats de Interés comunitario**, de los cuales, **4 son de interés prioritario**.

Todo esto, junto con su situación geográfica que sitúa a La Siberia como un **gigantesco corredor ecológico** con el Parque Nacional de Cabañeros y la ZEPA de Sierra de Las Villuercas y Valle del Guadarranque, que enlaza a su vez con el Parque Nacional de Monfragüe, ha propiciado que más del 46 % de su superficie sea Espacio Natural Protegido, contando con las siguientes figuras:

ÁMBITO INTERNACIONAL (RED NATURA 2000)					
TIPO	NOMBRE	Sup. (ha)	Superficie RN2000	%	% Total
ZEPA	La Serena y Sierras Periféricas	154.973,62	39.789,24	25,67	13,43
ZEPA	Embalse de la Serena	15.877,39	7.785,90	49,04	2,63
ZEPA	Embalse del Zújar	1.521,65	752,83	49,47	0,25
ZEPA - ZEC	Embalse de Orellana y Sierra de Pela	42.609,71	32.357,02	75,94	10,93
ZEPA - ZEC	Puerto Peña - Los Golondrinos	33.031,16	31.274,00	94,68	10,56
ZEPA - ZEC	Sierra de Siruela	6.677,91	6.677,91	100	2,25
ZEC	Estena	7.866,06	7.866,06	100	2,66
ZEC	La Serena	148.159,26	41.492,95	28	14,01
ZEC	Río Guadalemar	373,22	373,22	100	0,13
ZEC	Sierra del Escorial	663,3	663,3	100	0,22
ZEC	Sierra de Villares y Balbuena	500,91	500,91	100	0,17
ZEC	Corredores de Siruela	2.709,08	2.692,51	97,93	0,91
	<b>Total RN2000 en La Siberia</b>		<b>123.897,88</b>		<b>46,03</b>

# PATRIMONIO PAISAJISTICO

El paisaje de La Siberia es muy irregular, con **sierras cuarcíticas, rañas, pizarras, penillanuras...** El suelo, generalmente de tierras pardas, es pobre y poco profundo, debido a las numerosas afloraciones rocosas. La zona norte esta accidentada por las estribaciones de los Montes de Toledo, la zona sur, más llana, por las de Sierra Morena.

## Sierras cuarcíticas y valles

Desde el punto de vista paisajístico, estas sierras además de su propia identidad orográfica son elementos que accidentan, estructuran y compartimentan el horizonte de las llanuras de la Comarca.



Sierra de los Golondrinos y Chimenea



Sierra de Siruela



Sierra del Cijara

## Montes islas y sierras aisladas

En su definición, la geología adquiere una importancia menor, al tratarse de pequeñas sierras cuyo rasgo diferenciador es su carácter aislado sobre llanuras, con independencia de su naturaleza litológica.



Cerro Masatrigo y Sierra de Puebla

## Penillanura extremeña

Se percibe como extensas planicies ligeramente onduladas donde la ganadería extensiva ha marcado el paisaje durante siglos, debido a la dificultad de roturar el escaso suelo.

Suelo y climatología condicionan, pues, que la vegetación varíe entre los encinares y alcornoques adehesados (siempre verdes) y las formaciones herbáceas de cromatismo cambiante a lo largo del año.



Penillanura adehesada de Siruela



Penillanura adehesada de Herrera del Duque

## Campiñas de las Cuencas del Guadiana

Se perciben como extensas planicies o como una sucesión de planicies suaves, lomas y vaguadas, sin afloramientos rocosos y, generalmente, cultivadas.



Llanura adehesada del Guadalupejo

## Valles fluviales encajados

El tipo Valles fluviales encajados queda definido por una serie de incisiones debidas a la erosión fluvial en el sustrato del Macizo Ibérico (una de las grandes regiones geológicas de la península ibérica). En nuestra comarca se localizan en el noreste, en el valle del río Guadiana entre los embalses de García de Sola y Cíjara, y valle del río Esteras.



Valle encajado del Guadiana - Puerto - Peña

*Un proyecto para el desarrollo sostenible de nuestro territorio, que nos ayude a conservarlo, desarrollarlo y ponerlo en el mapa*



**JUNTA DE EXTREMADURA**